

Marzo – 2006

LAS MATEMÁTICAS NO ENGAÑAN

- Ni con el ministerio (8-Noviembre-2005) ni con la consejería (7-Marzo-2006) han sido capaces de negociar la homologación.
- Se sigue incumpliendo la ley: ¡TODOS SON CÓMPLICES!

PROFESORADO PRIMARIA AÑO 2006

ANTIGÜEDAD	PÚBLICA	CONCERTADA	DIFERENCIA ANUAL	%
0 años/ 0 trienios	25.109,41 €	24.703,14 €	- 406,27 €	98,38
6 años/ 2 trienios	26.825,33 €	25.659,62 €	- 1.165,71 €	95,65
18 años/ 6 trienios	30.819,61 €	27.572,58 €	- 3.247,03 €	89,46
30 años/ 10 trienios	34.773,04 €	29.485,54 €	- 5.287,55 €	84,79

PROFESORADO SECUNDARIA AÑO 2006

ANTIGÜEDAD	PÚBLICA	CONCERTADA	DIFERENCIA ANUAL	%
0 años/ 0 trienios	28.941,93 €	28.187,46 €	- 754,47€	97,39
6 años/ 2 trienios	30.892,49 €	29.393,14 €	- 1.499,35 €	95,15
18 años/ 6 trienios	35.356,05 €	31.804,50 €	- 3.551,55 €	89,95
30 años/ 10 trienios	39.678,81 €	34.215,86 €	- 5.462,95 €	86,23

*Las cantidades reseñadas están sacadas de las nóminas oficiales de la Consejería de Educación.

*En el salario anual de la concertada hemos incluido el 3,45 de trienios, que cobraremos..... ¡¡¡NO SE SABE CUÁNDO!!!!

*Hay que añadir la diferencia en horas lectivas, mayor de 55 años....

COMENTARIO AL DORSO Y DEBÁTELO CON TUS COMPAÑEROS...

CON LOE O SIN LOE, LA CONCERTADA SEGUIRÁ DISCRIMINADA

Las matemáticas, asignatura pendiente para nuestros Empresarios y Sindicatos

Un año más, el documento que acabamos de editar comparando nuestro salario con el de los compañeros de la Pública pone de manifiesto la incompetencia, desfachatez, escasa cordura y poca credibilidad de los que dicen representarnos o mejor **¿se representan a ellos mismos y por eso se creen sus mentiras y sus números?.**

Los números demuestran que después de siete años de aplicación del penoso acuerdo de la “media ponderada” y después de pasar 20 años desde que la LODE, en su artículo 49.4, obligara a la Administración Educativa a HOMOLOGARNOS, **la discriminación se mantiene e incluso se agrava y se acrecienta.** Por muchos carteles o comunicados que lleguen a nuestros colegios vendiéndonos lo bien que han negociado en Madrid el Acuerdo de aplicación de la LOE o lo estupendo que es y que fue el acuerdo con Pezzi de la “media ponderada” gracias al cual este año a nosotros nos suben 530 euros anuales y a los compañeros funcionarios andaluces sólo 414, la realidad demuestra cada día en nuestros colegios y mensualmente cuando recibimos la nómina que las diferencias económicas (casi un millón de pesetas al año) se mantienen y las laborales incluso aumentan si sumamos las diferencias en horario, plantillas, diferencias escandalosas entre ESO1 y ESO 2, sustituciones, etc.

Para continuar siendo honestos y respetuosos con nuestra lucha y con el cálculo matemático, nos hemos ceñido escrupulosamente a lo que en la actualidad está aprobado por ley. En la cantidad anual del 2006 que cobrarán los compañeros funcionarios está incluido el 3.1% de su subida estatal más la cantidad de 414 euros que en Andalucía han pactado y que ya cobrarán en la nómina de Marzo con los atrasos de Enero y Febrero. No hemos incluido los 60 euros como mínimo que les subirán una vez que se apruebe la LOE .! Vosotros se lo añadís, en su momento, y os enfadaréis más, seguro. ! Nuestra cantidad anual está hallada con la subida de trienios del 2004 y 2005 que aún no hemos cobrado, con el 3.45 % de subida de este año incluidos los trienios en ese mismo porcentaje ; que no sabemos cuando los cobraremos ; y con los 530 euros de subida anual del complemento autonómico, que a diferencia de los compañeros funcionarios nosotros no sabemos en qué mes nos incluirán los 37.87 euros mensuales. ¿No es discriminatorio también que nuestro salario esté a expensas de la incompetencia de nuestros negociadores? Está ocurriendo con nuestros trienios y mucho más grave con la famosa paga de antigüedad, que por cierto ya ha salido la primera sentencia condenatoria para la Junta de Andalucía. ¿ No le debemos pedir responsabilidad moral y económica a nuestros negociadores? Por supuesto que sí. **La PLATAFORMA va a exigir la responsabilidad económica a nuestras Patronales, la de la dignidad y coherencia esperamos que la exijan los Trabajadores y Trabajadoras en las próximas elecciones sindicales.**

Es despreciable y admirable al mismo tiempo, con que falta de respeto y de rigor nos tratan de “vender” que nuestros salarios se acercan a los de los compañeros funcionarios, que no han olvidado la homologación, que lamentan que el PAS y otros colectivos sigan discriminados, que no están locos sino atontados, perdón “liberados”, que la Consejería ha ganado una sentencia sobre los sexenios que nadie sabe cual es, porque la nuestra planteaba la Homologación pero nunca hablaba de sexenios...

“A palabras necias oídos sordos” y nuestra sentencia dice explícitamente que la Administración está incumpliendo la LEY . Nosotros lo denunciaremos y ¿ellos?.